

**Al contestar refiérase  
al oficio No. 14737**

13 de octubre, 2015  
**DFOE-EC-0711**

Master  
Geovanni Garro Mora  
Gerente General Corporativo  
**BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**

Estimado señor:

**Asunto:** Aprobación del presupuesto extraordinario N° 1 del año 2015 del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Esta Contraloría General recibió su oficio N° GGC-0882-2015 el 30 de septiembre de 2015, mediante el cual se remite el presupuesto extraordinario N° 1-2015 de ese Banco, que tiene como propósito incorporar en el presupuesto vigente recursos adicionales por concepto de Intereses sobre Títulos Valores, para ser aplicados en la partida de gastos de Servicios.

Al respecto, luego del análisis realizado, este Órgano Contralor resuelve aprobar el citado documento; no obstante, se le indica que la certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social, en la que se señala que esa entidad se encuentra al día con el pago de las cuotas patronales, se recibió en fecha posterior a la remisión de este presupuesto extraordinario y ante solicitud expresa de esta Contraloría General. En este sentido, se le insta a esa entidad para que en futuros documentos presupuestarios dicha certificación sea presentada concomitantemente con la gestión respectiva.

Atentamente,

Lic. Roberto Jaikel Saborío, M.Sc.  
**GERENTE DE ÁREA**

Lic. Máximo Moraga Cabalceta, MBA  
**ASISTENTE TÉCNICO**

Licda. Guitjoo Sánchez Torres, MBA  
**FISCALIZADORA**

RJS/MMC/GST/mmd

Ci: Junta Directiva – Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
Auditor Interno – Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
Expediente (G-2014002709, P-3)

Ni: 26272 - 27397